BÚHO ANDARIEGO



22 de mayo Día Internacional

de la Diversidad Biológica

Romeo Déctor García

l 22 mayo se celebra en el calendario de la Organización de las Naciones Unidas el Día Internacional de la Diversidad Biológica.

Esto derivado de la 87a reunión plenaria de la Asamblea de las Naciones Unidas celebrada el 20 de diciembre del año 2000, y mediante la resolución A/RES/55/201, tras considerar aspectos como estos:

- Que la diversidad biológica es una cuestión de interés común para la humanidad.
- Que conforme a la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales, así como la responsabilidad de velar por que las actividades que se realicen en su jurisdicción o bajo su control no causen daño al medio ambiente de otros Estados o de zonas que están fuera de los límites de la jurisdicción nacional.
- Profundamente preocupada porque se sigue disminuyendo la diversidad biológica en el mundo y al reafirmar, sobre la base de las disposiciones del Convenio, el compromiso contraído respecto de la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del empleo de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, el acceso apropiado a los recursos genéticos y la transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos respecto de esos recursos y tecnologías, y mediante una financiación adecuada.
- Así como haber reconocido la contribución de las comunidades indígenas y locales que practican modos de vida tradicional, y de la mujer en esas comunidades, a la conservación y la utilización sostenible de los recursos biológicos, de varios aspectos más.

Fuente y extractos tomados de:

http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/55/201, consulta: 29/04/16.